



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0242

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 14 de Octubre de 2019.

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
C. Rosa Juana Nava López  
[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=27/Diciembre/2011, del adulto [REDACTED] inh=21/Agosto/2001 y de la adulta [REDACTED] inh=22/Mayo/1992 en la fosa N° 168 con alineamiento B - 5 - 18 - 06 del panteon 20 de Noviembre para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato en la misma fosa junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima, ( 7años ).

53

El Administrador de Panteones

[REDACTED]  
[REDACTED]  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

